



COLEGIO CLARETIANO SANTA DOROTEA
Fundación Educativa Claretiana – FEC - NIT: 900.645.707 – 1
Identidad Doroclaretiana - Autorización para Facturación de Otros Costos Educativos
Período Académico 2019 – 2020



Santiago de Cali, Julio 11 de 2019

Primaria: JA - TR

El Colegio Claretiano Santa Dorotea perteneciente a la Fundación Educativa Claretiana -FEC-, dentro de su propuesta educativa le apuesta a la realización de diversas actividades de orden espiritual, social, cultural y deportivo entre otras, importantes para el logro de la formación integral de nuestros estudiantes, todas ellas con unos costos particulares no cubiertos por la pensión y la matrícula.

Considerando que el Ministerio de Educación establece que “la recuperación de costos incurridos en el servicio se hará mediante el cobro de matrículas, pensiones, cobros periódicos y otros cobros periódicos, que en su conjunto representan financieramente un monto igual a los gastos de operación, a los costos de reposición, a los de mantenimiento y reservas para el desarrollo futuro” (Manual de Evaluación y Clasificación de Colegios Privados 2012), esas diversas actividades caben dentro del carácter de “otros cobros periódicos” y el Colegio las consolida bajo un solo concepto denominado “**Identidad Doroclaretiana**”, siendo de aceptación libre y voluntaria por parte de cada familia, quienes de manera expresa autorizarán su cobro mediante este formato. Se resalta que estos otros costos fueron aprobados por el Consejo Directivo y se encuentran incluidos en el Manual de Convivencia Escolar.

Durante el período 2019-2020 ustedes y el Colegio Claretiano Santa Dorotea tenemos la oportunidad de experimentar las bondades de este nuevo formato, el cual le permitirá evaluar la importancia de cada uno de los conceptos que componen estos costos y así proyectar su flujo de caja familiar, además de **garantizar de parte del Colegio la realización de estas actividades y la participación de su hijo/a en cada una de ellas.**

Les invitamos a revisar la lista de actividades abajo detallada y seleccionar **VOLUNTARIAMENTE** aquellas en las cuales usted (es) como tutor (es) del menor autoriza al Colegio a facturar en el mes de septiembre de 2019. Es importante antes de tomar cualquier decisión, leer la descripción de cada actividad o concepto propio del grado de su hijo-a valorando la importancia y el aporte que dicha actividad hace en el proceso formativo del estudiante.

Esperamos que esta nueva estrategia sea de su buen recibo; estaremos atentos a atender cualquier duda en la Coordinación Administrativa y Financiera o la Coordinación Académica correspondiente.

Autorización:

Yo _____ identificado con cédula de ciudadanía N° _____ actuando en representación de el(la) menor _____, del grado _____ autorizo la facturación y cobro en el Recibo de Pago de Matrículas y Pensiones del mes de septiembre de 2019 los conceptos abajo seleccionados, los cuales cancelaré conforme a las políticas de pago establecidas por el Colegio Claretiano Santa Dorotea en el Manual de Convivencia.

Autorizo todos los conceptos	SI _____	NO _____	Valor Anualidad	\$ 60.000.00	Firma
-------------------------------------	-----------------	-----------------	------------------------	---------------------	--------------

En caso contrario diligencie la siguiente tabla:

Nº	Concepto	Vr. Anual	Autorizo		Descripción
			SI	NO	
1	Salidas Pedagógicas	40.000.00			Como respuesta a los proyectos educativos de cada área, se llevan a cabo salidas pedagógicas locales que permitan asegurar aprendizajes significativos en los estudiantes. Incluye dos salidas al año.
2	Jornada de Convivencia Grupal	20.000.00			Forma parte del Proyecto Formación para la Afectividad, el cual propicia una sana convivencia y adecuadas relaciones interpersonales de los estudiantes, posibilita el fortalecimiento de los vínculos afectivos entre los miembros de la comunidad educativa (Incluye transporte e ingreso al sitio de convivencia)

Número de conceptos autorizados _____ por un valor total de \$ _____

Firma